

Correos.—ENTRADA.

De Palma los martes por la mañana en el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 26 de diciembre de 1879.

Los periódicos democráticos publican hoy, como descubrimiento preferente, hecho durante la vacacion de ayer, la noticia de que el proyecto de ley de abolición de la esclavitud no ha sido aprobado por suficiente número de senadores en la sesion de antes de ayer.

Apoyan su razonamiento en que la Constitucion previene, en su artículo 43, que para la votacion definitiva de las leyes se necesita la mitad mas uno de los senadores que componen el alto Cuerpo Colegislador, y en que el reglamento del Senado, en el artículo 214, dice que conforme al artículo constitucional citado, para la votacion definitiva de las leyes se exige la presencia de la mitad mas uno del número total de senadores que tengan aprobadas sus actas y hayan sido «admitidos» por el Senado.

El número de senadores cuyas actas han sido aprobadas, y cuya admision está hecha, asciende á 315, y el número de los que han tomado parte en la votacion á 148; de modo que á primera vista resulta evidente que no han votado la mitad mas uno de los senadores admitidos.

Los citados periódicos no han tenido en cuenta que, con arreglo á la ley orgánica del Senado, para ejercer el cargo de senador es indispensable prestar juramento á las instituciones en manos del presidente de la Cámara, y quienes no han prestado dicho juramento, aunque sus actas hayan sido aprobadas y los interesados admitidos como senadores, no pueden ejecutar acto alguno, ni aún entrar en el salon de sesiones.

El número de senadores que han jurado el cargo es de 290, la mitad mas uno 146. Han tomado parte en la votacion 148, luego hay número bastante para la aprobacion definitiva del proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

El artículo mismo del reglamento en el cual se apoyan los periódicos democráticos, exige la «presencia» de la mitad mas uno de los senadores, y como el senador que no ha jurado el cargo, en ningun caso puede estar presente, ni su presencia ni su ausencia pueden computarse en las votaciones.

El error ha nacido de que hace dos años se hizo una nueva edicion del reglamento del Senado de 1862, sin tener en cuenta que habia que ponerlo en consonancia con la Constitucion del Estado en todos sus detalles, y con la ley orgánica del alto Cuerpo Colegislador.

Los centralistas continúan muy animados en su empresa de querer formar un tercer partido. Desahuciados por los constitucionales, dicen que con los Sres. Martinez Campos y Posada Herrera podran organizar dicho partido con elementos conservadores-liberales y sin constitucionales. El partido, en tal caso, se limitará á aumentar el centro parlamentario con nuevos disidentes, que por lo pronto no harán mucho daño al gobierno, y en lo porvenir facilitarán el poder á los constitucionales.—P.

(«Provincias»).

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

El estado del Sr. Ayala es, por desgracia, muy alarmante, ofreciendo la seguridad de que si resiste su enérgica naturaleza á la violencia de la enferme-

dad que sufre, su restablecimiento se conseguirá con gran lentitud y en fuerza de cuidados que le obligarán á abandonar las preocupaciones que lleva consigo la vida activa de la política.

En esta hipótesis, harto fundada por desdicha, hácese ya cálculos sobre la necesidad de que sustituya otra persona en la presidencia del Congreso al Sr. Ayala, cuestion que es considerada por todo el mundo como una nueva y grave dificultad para el gobierno.

A juicio de algunos ministeriales no seria difícil que en el caso de ser necesaria la sustitucion mencionada, fuese el ministro de Ultramar, Sr. Elduayen, la persona en quien recayese la designacion del gabinete, por mas que no se le oculten las dificultades que surgirian para reemplazar á dicho señor en la cartera que desempeña.

De no ser el Sr. Elduayen la persona en cuestion, parece que el ministerio no encuentra dentro de la actual mayoría del Congreso mas que al señor Belda que reuna las condiciones indispensables para desempeñar la presidencia de dicha Cámara.

—Preocupa extraordinariamente al Sr. Elduayen la situacion económica de la isla de Cuba, y para remediarla, en lo posible, trabaja activamente y estudia proyectos, que no sabemos le hayan proporcionado hasta ahora el resultado apetecido.

El asunto apremia y el ministro de Ultramar se vé tan estrechado, á lo que parece, que no sabe qué contestar á un telegrama reciente del general Blanco, en que esta autoridad declara que le seria imposible continuar desempeñando el cargo que ejerce, si dentro de un corto plazo no se le facilitan los fondos que el estado de la isla reclama.

—Ha dicho algun periódico que el señor marqués de Molins no volveria á encargarse de la embajada de España en la capital de la vecina república, noticia que á nuestro modo de ver no tiene fundamento alguno.

Lo que no se ha dicho y seria interesante saber, es la causa que ha obligado al señor marqués de Molins á hacer su último viaje desde París á la corte de España.

* *

Los amigos del gobierno decian anoche que el señor marqués de Molins volverá en breve á encargarse de la embajada.

—El señor ministro de Ultramar, como de costumbre, asistió anoche á su despacho, en donde celebró una junta con los gefes superiores de aquel departamento para tratar de las reformas económicas de la isla de Cuba y especialmente de la de cabotaje.

Segun parece, en el último Consejo de ministros se aprobó por completo el plan económico del señor Elduayen, el que con algunas ligeras modificaciones introducidas á propuesta del señor ministro de Hacienda, y traducido en proyecto de ley, será sometido á la deliberacion de las Cortes.

* *

Una de las variaciones que ha sufrido el plan del señor Albacete, se refiere al proyecto de tributacion. Parece que el antecesor del señor Elduayen tenia el propósito de rebajar, gradualmente, en el término de cinco años, los derechos de importacion y exportacion de las harinas y los azúcares, hasta su total extincion; armonizando por este medio los intereses del Erario con las apremiantes necesidades de las

provincias ultramarinas. El señor Elduayen parece que en este punto acoje las indicaciones del señor ministro de Hacienda, que como nuestros lectores recordarán, no deben ser favorables al anterior proyecto, toda vez que en su inconveniencia fundó la crisis última.

—La ley orgánica de tribunales concedia á los individuos que ingresaban por oposicion en la carrera fiscal, mayor categoría que á los que por el mismo procedimiento entraban á formar parte de la judicial; pero mediante las reformas de que ha sido objeto dicha ley, ha venido á inferírseles notorios perjuicios á los promotores fiscales, á quienes se les ha venido á conceder una categoría inferior á la que disfrutaban los jueces.

Tenemos entendido que algunos promotores, en vista de que la clase á que pertenecen, ha sufrido grandes perjuicios, tratan de elevar una exposicion al señor ministro de Gracia y Justicia para que, á semejanza de lo que sucede en otras naciones y á fin de rodear de mayor prestigio al ministerio público, se asimile en categoría y sueldo á los funcionarios de ambas carreras en los juzgados ó en los futuros tribunales de partido.

—Entre los que se dedican á los asuntos forenses, se atribuye al actual ministro de Gracia y Justicia el decidido propósito de suprimir la clase de procuradores de los tribunales, y se fundan para ello en que el Sr. Bugallal ha opinado siempre que estos auxiliares deben considerarse como una rueda innecesaria en la complicada máquina de la administracion de justicia.

—Varios senadores pidieron ayer en la secretaria del Senado certificaciones de los senadores que tienen aprobadas sus actas á fin de hacer un cómputo detallado y deducir la validez de nulidad de la votacion del proyecto de esclavitud.

En este último caso varios de los firmantes de la declaracion de las minorías tratan de provocar una reunion de las mismas con objeto de ocuparse de esta cuestion, y aun piensan algunos de ellos que seria conveniente demostrar ante el país el vicio de nulidad que afectaria la ley en el caso de que el Congreso aprobase el proyecto.

(«El Liberal.»)

En el periódico «Las Novedades» de Nueva-York, últimamente recibido en Madrid, hallamos las siguientes noticias de Haití, que alcanzan al 24 del pasado mes:

Los trastornos de aquella república habian cesado, triunfando los rebeldes. El bloqueo de los puertos habia sido levantado. La nueva Constitucion contiene las siguientes cláusulas: Fija en ocho años el término presidencial y en 25,000 pesos fuertes el sueldo del presidente; da á éste el derecho de nombrar y destituir todos los funcionarios públicos, y el de cerrar las Cámaras. Queda abolida la pena de muerte para los delitos políticos.

El mismo periódico da cuenta de un violento huracan, que causó grandes daños en el puerto de Colon y en el ferro-carril de Panamá el dia 20 del mes pasado. Los buques de vapor surtos en el puerto se hicieron en seguida á la mar para aguantar el tiempo; pero los de vela, imposibilitados de maniobrar, se perdieron contra los muelles y arrecifes, ó sufrieron averías de consideracion. Los muelles han quedado muy estropeados, y en los almacenes y ca-

sas ha producido el temporal terribles efectos. La línea férrea de Panamá quedó inundada y suspendido el tráfico. No ha habido desgracias personales.

—El famoso astrónomo P. Zanni, dice que desde el diluvio hasta principios del siglo XVII habian aparecido 345 cometas. Los que se han visto con colas mas largas han sido: uno visto unos 341 años antes de Jesucristo, el cual, segun Aristóteles, ocupaba una tercera parte del hemisferio, y uno de que hace mención Kepler, que apareció en 1618, cuya cola tenia mas de 60 grados. Su mas larga aparición ha sido de seis meses. El mas cercano á la tierra, y que mas terror causó á sus habitantes, apareció en 1680.

—Un telegrama de Berlin anuncia que el comité organizado en dicha capital en favor de los inundados de Murcia, habia concluido su misión, enviando á Madrid la suma de 60.000 francos.

También añade el telegrama que nuestro gobierno propuso al comité citado que la mitad de esta suma se destinara á los pobres de Silesia, proposición que no ha sido aceptada.

—Los periódicos rusos afirman que la última sublevación del Afghanistan ha reconocido por motivo principal las crueldades de las autoridades inglesas de Cabul, pues el general Roberts no solo condenaba á muerte á los sospechosos de haber contribuido al asesinato de la embajada inglesa presidida por el mayor Cavagnari, sino que lo eran también cuantos afghanos caian en poder de los ingleses como prisioneros de guerra.

—Se desmiente formalmente la noticia acogida por gran número de periódicos á propósito de graves diferencias surgidas entre el Czar de Rusia y el Príncipe heredero, ocurridas con motivo de las exigencias, cada dia mas terminantes, de éste en favor de un sistema parlamentario para su país. La «Gaceta de la Alemania del Norte» publica una correspondencia de San Petersburgo destinada á desmentir autorizadamente estos rumores

(«Imparcial.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 27.

El Sr. Lopez Ayala ha experimentado una ligera mejoría.

Fijamente los diputados de Cuba y Puerto-Rico terciarán en el debate sobre la abolición de la esclavitud.

Es seguro que el Sr. Castelar y todos los posibilistas se negarán á firmar el manifiesto democrático.

Esta noche vuelve á reunirse la comisión de las minorías.

Buenos-Aires 25.—Segun las últimas noticias de Chile, consideran como á punto de terminarse la guerra entre aquella república, Bolivia y el Perú.

Esto no obstante, el ejército aliado está todavía en actitud para proseguir las operaciones. Se teme una revolución en el Perú y en Bolivia, si aquellos gobiernos piden la paz, y á esto se atribuye que esta no se haya firmado todavía.

La república Argentina ha acordado enviar un encargado de negocios especial á Santiago de Chile, con objeto de que interponga sus buenos oficios para la celebración de un armisticio entre los beligerantes y un tratado de paz definitivo.

Madrid 27.

Continúa el ligero alivio del Sr. Lopez Ayala.

Se activa el dictamen de la abolición de la esclavitud en el Congreso.

La comisión de este cuerpo se encuentra reunida.

El salón de conferencias del Congreso está desierto.

Continúan en Cuba las presentaciones.

El ministro de Hacienda ha modificado el proyecto de atribución de la isla de Cuba que formó el señor Albacete, en sentido favorable á las indicaciones del marqués de Orovio.

Los periódicos ministeriales sostienen la validez de la votación del Senado sobre la abolición de la esclavitud, fundándose en que solamente debe tomarse en cuenta el número de diputados que hayan jurado.

La prensa de oposición arguye que debe entenderse literalmente el artículo 214 del reglamento del Senado, que deben contarse al efecto todos los senadores admitidos.

Madrid 27.

Es probable que en la primera sesión que celebre el Senado se leerá el proyecto de tributación en la isla de Cuba.

El viernes próximo regresará á París el marqués de Molins.

Los afghanos han cortado las comunicaciones del ejército inglés.

Aumentan los desórdenes en la Albania. Los sublevados han incendiado iglesias y destruido muchas casas.

Ha llegado á Cádiz el correo de Cuba.

También han llegado á dicha ciudad los archiducos Reniero.

Actívanse los trabajos para que sirvan de base á las reformas de Cuba.

Continúa la ligera mejoría que ha experimentado el Sr. Ayala.

Escasez de noticias.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 p 8	15'62
Esterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	93'25
Subvenc. de ferro-carriles.	32'15
Cambios sobre Londres.	48'40
Id. sobre París	5'02

LA CARIDAD DE LA REINA DOÑA ISABEL.

De una carta de París que publica el «Mundo Político» tomamos los siguientes párrafos:

«¡Con qué gran acierto está obrando S. M. la reina doña Isabel, tan desdeñada por los Sres. Cánovas y otros! Esta señora, que desde que se declaró la catástrofe de Murcia no hace mas que moverse é impetrar en su elevada posición el auxilio en favor de sus hijos los españoles, se ofrece y acude, dando acaso mas de lo que puede dar. La reina Isabel es á la hora presente, en este año de calamidad, por la temperatura elevada que sufrimos, la providencia de los pobres franceses.

Esta señora, madre de nuestro augusto rey don Alfonso XII, está siendo objeto de la veneración del pueblo de Fontenay y de sus alrededores, por la caridad cristiana y por la munificencia con que socorre y atiende á los desvalidos. En su chateau de Fontenay hay un cocinero funcionando todo el dia, para socorrer á 150 pobres con sopa, carne, patatas, pan y vino.

Las bendiciones y elogios de aquellos infelices han de llevar á España el bien, y esta bella acción de la augusta madre de nuestro rey no la han de olvidar los franceses. Sin la piadosa generosidad de S. M., muchos niños y enfermos hubieran perecido en este año cruel de sufrimientos desconocidos.»

EL CASAMIENTO DE GARIBALDI.

Estos dias pasados se ha visto en el tribunal de apelación de Roma el proceso para la anulación del matrimonio de Garibaldi.

Asistían á la vista gran número de señoras y mu-

chos abogados.

Garibaldi se casó en 1860 con la señora Raimondi, sin llenar todas las formalidades de las leyes vigentes por aquel tiempo en Lombardía. Apenas verificado el matrimonio, separáronse los cónyuges sin haber vivido juntos un solo momento, y desde entonces no han vuelto á verse una sola vez.

El procurador general Manfredi ha pedido al tribunal que declare la nulidad. Sus conclusiones fueron recibidas con grandes muestras de satisfacción por parte del público.

La sentencia se publicará el dia 28. Espérase que sea conforme á la anulación.

(«Provincias.»)

Roma 27.—Segun noticias de los centros oficiales, el telegrama de esta capital publicado ayer por el periódico de París «La Estaffeta» acerca del atentado contra el rey Humberto es una pura invención.

El rey se encuentra desde el miércoles último en Beradigisera, al lado de la Reina.

El 30 del corriente regresará á Roma.

Berlin 27.—Está ya muy adelantado el proyecto del ferro-carril que se proponen construir los rusos en el Asia Central, uniéndolo á su red de ferro-carriles.

Se atribuye grande importancia política á dicha vía férrea que debe terminar en Sumarkunda población situada á 250 kilómetros de la frontera del Afghanistan.

Viena 27.—Se asegura que el gobierno ruso está adoptando medidas militares de importancia, ante la eventualidad de que los ingleses realicen el proyecto indicado por algunos periódicos de ocupar el Herat en la frontera occidental del Afghanistan.

Esta noticia ha producido también cierta alarma en Persia, que linda con aquel país.

(«Isleño.»)

París 26 —Todavía no hay ministerio.

La principal dificultad para resolver la crisis, consiste ahora en la resistencia de Mr. Challemel Lacour á aceptar la cartera del Interior, sin contar con que los Sres. Waddington y Say, las miembros mas importantes del gabinete actual, continúan oponiéndose á formar parte del que Mr. de Freycinet tiene encargo de organizar.

Este último ha conferenciado con Wilson, Spuller y Goblet para ofrecerles subsecretarías. Segun mis noticias, las respuestas de los tres han sido poco categóricas: aceptarían el ofrecimiento, pero condicionalmente.

Témese que Mr. de Freycinet fracase en su empeño de conciliar las aspiraciones del centro izquierdo y de la union republicana, dando á entrambos grupos representación en el ministerio, por mas que el presidente de la república le ha otorgado carta blanca, como suele decirse, para todo lo relativo á la elección de personal. Si llegaran á confirmarse tales rumores, Mr. Grevy consultaría al presidente de la Cámara de diputados, y es casi seguro que le encomendaría la formación de gabinete, pero lo es también que Mr. Gambetta está resuelto á declinar todo ofrecimiento encaminado á ese fin, porque piensa que el gabinete Freycinet puede reunir mayoría en ambas cámaras, aún excluyendo el centro izquierdo.

Persisto en creer que Mr. Challemel Lacour acabará por aceptar la cartera del Interior, con lo que desaparecería el mayor obstáculo á la formación del nuevo gabinete. Los consejos de Mr. Gambetta, que ejercen gran influencia sobre su ánimo, vencerán, segun todas las probabilidades, las últimas resistencias.

Comienzan á apuntar rumores de disolucion de la Cámara, así como de la dimision del presidente de la república. Fácilmente puede comprenderse de dónde salen semejantes rumores, quién los propala y qué objeto tienen. Lo cierto es que carecen en absoluto de fundamento, y que la crisis actual, aunque laboriosa quedará resuelta antes de que termine el año sin necesidad de salir de los procedimientos y medios ordinarios.

(«Imparcial»).

Gacetilla.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que á las once de la mañana del día de ayer, falleció en Logroño, donde se hallaba mandando una brigada del ejército de ocupacion nuestro apreciable amigo el Excmo. señor don José Rodríguez Trelles enlazado con una de las mas distinguidas familias de esta ciudad. Con su muerte ha perdido el Ejército español uno de sus mas valientes caudillos: S. M. el Rey uno de sus servidores mas adictos; y la Pátria uno de sus fieles defensores.

Damos el mas sentido pésame á su desconsolada familia, en cuyo sentimiento la acompañamos y de todas veras deseamos que la tierra sea ligera al finado que acaba de descender al sepulcro á la edad de 60 años.

Desde hace unos dias se halla en la villa de Madrid el señor Camps, distinguido menorquin dedicado á la profesion de compositor de música desde su más tierna edad, y de cuyo caballero nos hemos ocupado en las columnas de nuestro periódico más de una vez.

Su venida á España (pues residia en Montevideo) tiene por objeto hacer poner en la escena del gran teatro Real, la ópera *La Gitana* de la cual es autor.

Segun nuestros informes el señor Camps ha sido favorablemente recibido por la corte de S. M., compositores y músicos, por lo cual abrigamos la esperanza de que muy en breve se estrenará la indicada produccion musical de nuestro inteligente compatriota.

Tendremos á nuestros favorecedores al corriente del éxito de *La Gitana* el cual no dudamos será lisonjero para su autor á quien deseamos que la suerte corone sus nobles esfuerzos.

De orden superior se ha dispuesto que las cátedras de la Universidad é Institutos se abran el día 2 del próximo enero, conforme previene el reglamento; y que se den por explicadas las lecciones correspondientes aunque no asistan los alumnos. Las faltas de asistencia de estos dias se acumularán á las ya cometidas por los escolares y producirán el efecto de que los interesados no podrán examinarse hasta el mes de setiembre.

Segun dice un colega, se han comunicado enérgicas órdenes para llevar á cumplido efecto esta disposicion, que sólo tiene por objeto hacer aprovechar el tiempo á la juventud estudiosa, arrastrada la mayor parte de las veces por los malos estudiantes.

Los periódicos recibidos por el correo de hoy precisan ya el paradero del billete premiado con los 500,000 duros de la lotería de Navidad.

Segun el «Diario de Barcelona,» despues de lo mucho que se ha hablado sobre el poseedor ó poseedores de dicho billete, resulta estar en una sola mano, ó ser una sola persona la que tiene los diez décimos. Esta, asegura el periódico citado, ha pertenecido al ejército y lleva el apellido de un distinguido propietario diputado por Cataluña, lo cual sin

duda debe haber dado margen á que se creyera fuese el Sr. Sedó, representante del distrito de San Feliu de Llobregat, aunque no se le concedian más que 250,000 pesetas de premio.

Respecto del tercer premio, que tambien se dijo haber tocado á Barcelona, sábase que efectivamente el billete fué despachado en una de las administraciones de dicha capital, pero adquirido por cuenta de la respetable casa de comercio de Bilbao señores Lund y Clausen y en el que están interesados los dependientes y empleados de la casa, que ascienden á más de setenta.

—Uno de los décimos del billete de la lotería premiado con cinco millones lo compró en Valencia un carabinero que por este favor de la suerte se vé dueño de un capital de veinte y cinco mil duros. Parece que dicho individuo se hallaba muy delicado de salud, y que antes del sorteo fué trasladado á Pamplona.

En esta imprenta existe depositado un manojito de llaves. Lo entregaremos á quien sea su dueño dando las señas.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 23 del actual han salido premiados con 2500 pesetas cada uno, los billetes números 18.895, 23.533, 23.534 y 28.019 y con 500 pesetas los números 388, 16.088, 18.898, 23.538, 28.018 y 33.188 despachados en la Administracion número 1.462.

El número 26 320 premiado con 2500 pesetas y con 500 los números 21.678, 24.238, 26.218 y 38.178, han sido despachados en la Administracion número 1.804.

Remitidos.

Señor Director del diario «El Bien Público» de esta ciudad.

Muy señor mio: contra costumbre y tambien contra mis deseos, me hallo en la imprescindible necesidad de rechazar como falsos el contenido del primer y segundo párrafos del suelto, de gacetilla, inserto en el diario de su direccion de fecha 27 actual, encabezado «Las fiestas de Navidad» en cuyos párrafos, relatándose inexactamente los hechos, con la saña acostumbrada, se trata, vanamente, de desautorizar el prestigio del cargo de Inspector de órden público de las Baleares que me está confiado en esta ciudad; pues hallándome á la parte adentro de la puerta principal del templo de Santa María, y al lado del gefe de la guardia civil, en la ocasion del susto de los fieles que V. refiere, me fué preciso algun tiempo para llegar por entre los asistentes y sillas que ocupaban, que dificultaban mucho el paso, á la puerta lateral de la Plaza de la Constitucion en donde acudia la gente con tropel, y al presentarme en ella, no encontré otra cosa que grupos de hombres y mujeres que con precipitacion se empujaban para salir del templo, á los que contuve en cuanto posible me fué, aconsejando á unos y otros calmasen su agitacion y permaneciesen quietos, lo que felizmente logré, sin encontrar una persona siquiera que me diese razon del porqué se hacia aquello; pero al ver que si bien con mi presencia se habia aquietado el movimiento de personas, continuaba ese murmullo sordo y monótono que reina en donde hay mucha gente y que no era posible cesase por los consejos del que relata: en tal estado, sin parecer de nadie, me dirigí, nó al Presviterio como maliciosamente se supone, sino á la Sacristia para apersonarme con el señor Rector á fin de manifestarle habia cesado el desórden, rogándole hiciese continuar el órgano y los cánticos de los sacerdotes,

único medio que consideraba prudente para acallar dicho murmullo, en lo cual convinieron el señor D. Francisco Sancho que hacia las veces de Rector, D. Juan Murillo, D. Juan Cardona y otros celosos sacerdotes que con él se hallaban en la sacristia, er. cuyo acto uno de ellos me rogó tuviese la bondad de entrar por el coro y bajase por el presviterio al centro de la iglesia, á fin de que el público se tranquilizase, como así lo verifiqué seguido de un agente á mis órdenes, cuya medida produjo el mejor efecto; pues, muchas señoras que se hallaban en pié para marcharse, se tranquilizaron, desapareciendo desde luego toda confusion.

Esta es la verdad de lo ocurrido, que espero de su amabilidad insertará en su citado periódico á fin de que no pueda sorprenderse la buena fé del que no está al tanto de lo sucedido.

Hecha esta rectificacion, solo me queda que añadir en cuanto al suceso indicado y á lo demás que el suelto contiene, que serán inútiles cuantas provocaciones se me dirijan para hacerme entrar en discusiones en la prensa sobre mis actos como Inspector de órden público. De ellos soy responsable ante mi gefe y si alguno se cree agraviado de los mismos, espedito tiene el camino de producir las quejas ó reclamaciones que crea oportunas ó le convengan, seguro de que allí me encontrará dispuesto á desvanecer con pruebas y datos formales los cargos que me dirija.

Mahon 29 Diciembre 1879.

Suyo affo. y S. S.

Francisco Perez.

El Sr. Perez que tan poco acertado estuvo la noche buena en el asunto á que se refiere en su comunicado, lo está menos al desmentir el contenido de nuestro suelto. Digimos nosotros que dicho Inspector se hallaba á poca distancia de la puerta por donde entraron los jóvenes alegres; y esto él mismo lo confiesa. Dice para dar colorido á su tardanza en acudir á aquel punto, que tuvo que atravesar el templo; y nosotros creemos que muy bien pudo salir por la puerta principal cerca de la que dice se encontraba y una vez en la calle, ancha y espedita, acudir á la *puerta lateral de la Plaza de la Constitucion* sin necesidad de molestar á la gente que habia dentro del templo, ni saltar por entre las sillas etc. No es extraño, pues, que se encontrara grupos de hombres y mugeres, cuando la iglesia estaba llena. Afirma en tono magistral y arrogante el Sr. Perez que su presencia bastó para calmar el barullo, y en esto si que no cabe discusion, puesto que se presentó cuando todo habia pasado, es decir cuando ya para nada podia servir su presencia.

En cuanto á su exhibicion en el Presbiterio, de una ú otra manera, es lo cierto que el referido Inspector paseó su importante persona por un lugar que en nuestro humilde concepto no debia haber pisado durante una funcion solemne como la que se celebraba.

No tratamos nosotros de desautorizar el prestigio del *Inspector de Orden Público de las Baleares*, ni basta para ello un simple suelto de breves líneas tratándose de un funcionario que tan acreditado tiene su celo. Menos tratamos de provocarle á entrar en discusiones, sin las cuales nos encontramos perfectamente.

Si tan satisfecho se muestra el Sr. Perez de responder satisfactoriamente de su conducta ante su Gefe, cosa es que nos tiene sin cuidado; con su pan se lo coma y buen provecho le haga. Nosotros cumplimos nuestra mision de enterar al público de los sucesos del dia, y no nos cuidamos gran cosa de si con ello agradamos ó no al *Inspector de Orden Público de las Baleares*.

A las tres de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Palma el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D. Antonio Ramis.—Isabel Canals.—Jaime Garau.—Francisco Sanchez, señora y 4 hijos.—José Pareco.—Angela Gimenez.—Ana Pol y 2 individuos de tropa.—Total 14.

Casino El Isleño.

Se participa á los señores sócios del mismo que el jueves próximo 1.º de Enero tendrá lugar la elección de la mitad de la Junta Directiva segun previene el Reglamento. Mahon 28 Diciembre 1879.—El Presidente, Francisco Seguí.

Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á esta Sociedad, el haberse reformado las condiciones sobre sorteo de asientos para las funciones, por cuyo motivo lo anuncio en este periódico, para que se enteren de dichas reformas. Mahon 30 Diciembre 1879 —El Presidente, Miguel Oleo.

Circo Industrial.

Se anuncia á sus afiliados, que en la Junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves 1.º de Enero de 1880 de tres á cinco de la tarde, se procederá á la elección de Presidente, Tesorero y Secretario, conforme previene el Reglamento. Mahon 30 Diciembre de 1879.—El Presidente, José Estela.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Sabino obispo y mártir.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra del Rosario en la Parroquia.

Exposicion de S. D. M. de 5 á 7 de la tarde, estará hoy en las Concepcionistas, mañana en la parroquia del Carmen y miércoles en la iglesia de San José.

Cuarenta horas, tendrán lugar los dias jueves, viernes, sabado y domingo en la parroquia de Sta. Maria costeadas por la espiritual Asociacion el Apostolado de la oracion.

Santo de mañana.

S. Silvestre papa y Sta. Coloma vg. y mr.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 30.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Menorea» Cap. D. José Pons con 19 trips. 14 ps. efs. y la corresp.

De Areñys en 3 dias laud «Joven Juanito» pat. Salvador Coll con 4 trips. y obra de barro.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5:15 t.

El Capitan General D. Juan Zavala ha fallecido repentinamente.

Se ha constituido el nuevo ministerio francés compuesto de la izquierda moderada y de la union republicana.

Un tren de Escocia se ha precipitado sobre el rio causando

200 muertos.

Interior, 15'67.

Exterior, 16'60.

Bonos, 93'45.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZOS.

Se recuerda á todas las personas interesadas en el próximo reemplazo del ejército, que el dia 4 del inmediato Enero á las once de su mañana, dará principio esta Corporacion á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos á aquel, á fin de que cada uno pueda alegar lo que á su mejor derecho corresponda. Mahon 22 Diciembre 1879 —El Alcalde Presidente, José Vidal.

Pérdidas.

Se ha perdido una bolsa de plata que contenia á poca diferencia unos 60 rs. vn. y una llavecita. La persona que la presente en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

Para vender ó alquilar.

Lo está la casa número 55 de la calle de S. Jaime de esta ciudad. Informarán en la calle del Arraval número 22.

Para vender.

Lo está en Villa-Cárlos la casa de la calle de San Jaime número 59, que hace esquina á la calle de la Fuente con dos sótanos y un huerto, cisterna y pozo. Informarán en esta imprenta,

MR. PRADIERE.

De regreso de Francia pone en conocimiento de sus parroquianos que habiendo hecho una contrata con un fabricante de Madapolanes exclusivamente con el compromiso de no venderlos á nadie y con la condicion de no poner ninguna clase de apresto que pueda perjudicar dicho tejido que hasta hoy se ha vendido á 9 reales, y por el grande consumo que se espera, se venderá desde hoy á 7 rs. cana.

Además hay un buen surtido de

Ropas de hilo puro á 6 rs. cana; hasta 20 rs.

Sábanas sin costura de 10 palmos ancho y 14 largo á 42 rs.

Id. id. de 12 id. y 16 id. á 58 rs.

Pañuelos de hilo de 18 á 120 rs. docena.

Juegos de mantelería de 6 y 12 cubiertos de 36 hasta 200 rs. uno.

Bonito surtido de pecheras puro hilo, para camisas de caballero de 4 á 30 rs. una.

Escotes ó pecheras para señora de 10 hasta 60 rs. una.

Grande y variado surtido de anteojos de todas clases, monturas sueltas, de oro, de plata y acero, y de Ecañ.

Anteojos de larga vista de 60 hasta 300 rs. uno.

Una nueva invencion de gemelos para teatro, que los mismos pueden servir tanto para corto de vista como para vista cansada.

Se hacen toda clase de composturas.

6

Calle Nueva número 19.

Nodriz.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive calle de San Clemente número 14.

REGALO

**GRAN REBAJA DE PRECIOS
HASTA EL DIA DE REYES.
BARATURA SIN IGUAL.**

Rusos que se vendian á 40 pesetas á 35.		
Sacos » á 40 » á 35.		
Americanas » á 15 » á 14		
Pantalones » á 8 » á 7.		
Chalecos » á 10 » á 5.		
Carrichs » á 40 » á 35.		
Americanas » á 30 » á 25.		
Capas » á 60 » á 50.		

Al mismo tiempo el que desee comprar géneros para confeccionar que se dirija á mi casa que hoy no solo vendo sinó que regalo

21 Arravaleta 21.

NOTA.—Advierto al público que hasta el dia de los Reyes permaneceré en esta plaza, y las muchas existencias que tengo, me obligan á vender los géneros perdiendo dinero.

No perdais tiempo Mahoneses que no pasará nunca mas dicha ocasion.

LA BARATURA. LA INUNDACION.

ARRA VALETA 21.

LIQUIDACION POR 8 DIAS.

LA AURORA.

Esta sociedad dará su acostumbrado baile el MIERCOLES próximo dia 31 del corriente mes.

El precio de suscripcion será el de una peseta con derecho á tres entradas de señora y al sorteo de localidades.

La suscripcion estará abierta en la consergería del teatro todos los dias.



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR BRIGADIER
D. JOSE RODRIGUEZ TRELLES
FALLECIÓ EN LOGROÑO
EL DIA 29 DEL ACTUAL.

(E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, madre política, hermanos y demas parientes al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

El duelo se da por despedido.



Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.